



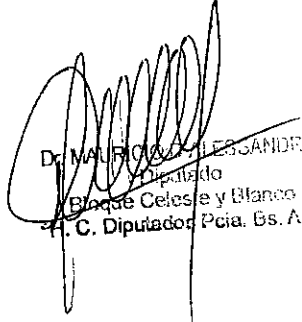
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Deportivo y Turístico el **12º Rally de Mountain Bike** que se realizó el domingo 1 de noviembre en el **Polideportivo Municipal de Tandil**, organizada por la **Agrupación Ciclista Tandil BTT**.


Dr. MAURICIO ALESSANDRI
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputado Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad de Tandil fue nuevamente la sede de uno de los encuentros deportivos más importantes del país. El domingo 1 de noviembre, organizado por la Agrupación Ciclista Tandil BTT, se disputó la 12º edición del Rally Mountain Bike donde participaron más de mil quinientos corredores.

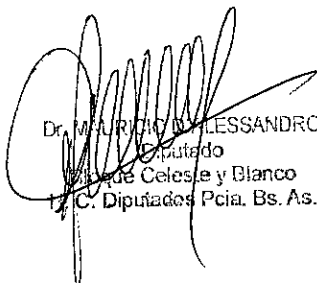
El ciclismo es un deporte cuyos beneficios se observan con el paso del tiempo. Es un buen ejercicio que maximiza la habilidad para la práctica deportiva y ayuda a disminuir el estrés del cuerpo y de la mente. Entre otros de sus beneficios encontramos que mejora el tono muscular, mejora el sistema circulatorio, aumenta la capacidad pulmonar, equilibra el peso y disminuye la posibilidad de sufrir problemas en la columna o hernias.

La carrera, que se ha transformado en la más convocante de la provincia, se disputó sobre un recorrido de 50 kilómetros por caminos y senderos de la ciudad, con largada y llegada en el Polideportivo Municipal y convocó gran cantidad de público.

El presente Proyecto de Resolución tiene como finalidad difundir esta actividad deportiva poniendo de manifiesto la importancia que tiene en función de su temática. Fomentar el deporte es trascendental, más aun, cuando como en este caso, no solo se convoca al deportista sino a la familia en general.

A su vez es dable reconocer que este tipo de encuentros trascienden a lo local para transformarse en una cita obligada para ciclistas de todo el país. Así ha quedado demostrado en esta y anteriores oportunidades.

Por lo expuesto, invitando a la comunidad a seguir participando y apoyando estas actividades deportivas, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Circulo Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.